

Instituto de Investigaciones Sociales

Resumen ejecutivo del Plan de trabajo 2024-2028

Dra. Marcela Amaro Rosales

Presentación

El Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se creó el 11 de abril de 1930 bajo tres principios fundamentales, que hasta el día de hoy se mantienen como pilares y ejes de este: 1) Libertad de investigación y pluralidad teórica; 2) Diversidad de enfoques, perspectivas y metodologías de análisis, y 3) Retribución del conocimiento generado a la sociedad.

Los problemas sociales no se pueden seguir analizando desde disciplinas particulares. Debemos fortalecer el trabajo en red basado en prácticas multidisciplinarias, transdisciplinarias e interdisciplinarias. Prácticas que desde la formación de este instituto han determinado nuestras actividades de investigación y nos han permitido posicionarnos como un referente en temáticas centrales; las cuales, han estado definidas por grandes áreas de investigación como: actores y procesos sociales; estudios agrarios; estudios de la educación y la ciencia; estudios urbanos y regionales; instituciones políticas; población y estudios demográficos y sociedad y cultura. Cada una de estas áreas a su vez, se integra por investigadores e investigadoras con una amplia gama de líneas temáticas y transversales, las cuales en conjunto contribuyen con la generación de conocimiento de vanguardia para la sociedad

En el presente Plan de Trabajo, se reconocen los avances que el IIS ha tenido en diversos aspectos, como parte del proceso de adaptación y cambio que toda organización enfrenta y se realizan una serie de propuestas puntuales en varios ejes que se enuncian a continuación.

Ejes del Plan de Trabajo

Investigación

- a. Iniciar un proceso participativo con las áreas de investigación para determinar la Actualización de la Agenda de Investigación, de manera que podamos identificar prioridades, temáticas relevantes, emergentes o de interés para las áreas y las redes de conocimiento existentes, así como para la definición de nuevos perfiles de investigadores.
- b. Promover mayor articulación e intercambio entre las áreas de investigación. A través de reuniones periódicas, por lo menos una al año, con la finalidad de identificar problemas o temáticas que no están siendo abordadas, oportunidades de colaboración y retroalimentación sobre proyectos de investigación.
- c. Incentivar la formación de redes de trabajo multi e interdisciplinarios entre los integrantes del IIS, considerando a los técnicos académicos (dependerá de sus perfiles e intereses), posdoctorantes y colegas de otras entidades.

d. Fortalecer los seminarios institucionales, como un espacio de discusión académica donde participen más estudiantes, colegas y técnicos del IIS y otras instituciones.

e. Visibilizar las actividades que desarrollan los Laboratorios y Seminarios Universitarios con sede en el Instituto e identificar la posibilidad de crear nuevos Laboratorios, por ejemplo: Laboratorio de datos, de análisis espacial, geográfico, etnográfico, audiovisual, etc., los cuales se pueden conformar por investigadores y técnicos académicos especializados, del IIS y de entidades académicas externas de la propia UNAM.

f. Articular redes con los Seminarios y Programas Universitarios con sede en el IIS, como el Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior y el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Vejez y Envejecimiento

g. Capacitar y actualizar a investigadoras, investigadores, técnicas y técnicos académicos y personal interesado en el uso de tecnologías digitales, inteligencia artificial, software de acceso abierto como R, o nuevas herramientas para la investigación que permitan contar con habilidades complementarias cualitativas, cuantitativas y en métodos mixtos; con ello se fomentaría la superación académica de las y los integrantes de la comunidad.

h. Organizar un coloquio o reunión anual donde las y los investigadores (y técnicos académicos interesados) presentemos las investigaciones que estamos realizando y sus avances y sus resultados. Así como la realización de las Jornadas Metodológicas del IIS propuestas por el Grupo de Trabajo de Actualización de la Agenda de Investigación 2023.

i. Promover activamente el programa de servicio social y prácticas profesionales entre estudiantes de licenciatura, así como las convocatorias posdoctorales.

j. Recuperar las recomendaciones de los diversos grupos que contribuyeron con la actualización de la Agenda de Investigación, fundamentalmente, la más reciente del 2023, e incorporar activamente en nuestras prácticas políticas de acción afirmativa o positivas con enfoque de género e interseccionalidad; en la medida de lo posible en las líneas de investigación existentes, pero también crear nuevas líneas que transversalicen la perspectiva de género en las áreas existentes.

k. Promover una mayor participación de las y los investigadores, así como de las y los técnicos académicos en redes y grupos de investigación internacionales, así como con otras entidades de la UNAM, del país, del exterior. De especial importancia es incentivar nuestra relación con la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.

Docencia (licenciatura y posgrado)

- a. Fortalecer las relaciones con los posgrados de: Ciencias Políticas y Sociales, Urbanismo, Ciencias de la Administración, Antropología y Ciencias de la Sostenibilidad, donde el IIS es entidad participante. Además, se buscará diversificar opciones a través de la Coordinación de Docencia del IIS, para que haya mayor participación de las y los investigadores en jurados, tesis y cursos.
- b. Explorar las posibilidades de impartición de docencia y dirección de tesis a nivel licenciatura, lo que a su vez implica promover entre las y los investigadores dichas oportunidades.
- c. Articular propuestas con el nivel medio superior, Facultades de Estudios Superiores, Escuelas Nacionales y centros foráneos, para promover la impartición de cursos.
- d. Impulsar convenios de docencia con otras instituciones de educación superior, nacional e internacional para ampliar la proyección de las y los investigadores del Instituto.

Vida colegiada

- a. Identificar de forma participativa qué reglamentos son redundantes y promover manuales sencillos de operación en áreas como vinculación, archivos y difusión.
- b. Abrir comunicación directa para que las y los investigadores y técnicos académicos interesados en participar en algún órgano colegiado y/o comisión lo puedan manifestar y ser consideradas (os), lo que contribuye con el fortalecimiento de la participación de la comunidad en las decisiones y coincide con el Plan del Trabajo del Rector.
- c. Disminuir los procedimientos para la solicitud de espacios físicos, carteles y otros servicios en el Instituto.
- d. Reforzar las políticas, acciones, lineamientos y propuestas de la Coordinación para la Igualdad de Género en todos los sectores de nuestra comunidad. Promover una mayor difusión permanente del “Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM” en las redes del Instituto y en su página web; impartición de pláticas a toda la comunidad: académicas(os), administrativas(os) y alumnas(os) de cualquier nivel y de manera periódica (por lo menos una vez al semestre).
- e. Difundir los protocolos de seguridad de la UNAM periódicamente entre todos los sectores de la comunidad.
- f. Retomar y en su caso aprobar el Reglamento de trabajo de campo.

Publicaciones

- a. Discutir la pertinencia y posibilidades de que la Revista Mexicana de Sociología migre a un formato de publicación continua, así como la promoción de números temáticos. Para ello habrá que conocer la experiencia de otras revistas dentro de la UNAM.
- b. Identificar áreas de oportunidad temática para crear una nueva revista alojada en el Instituto.
- c. Fomentar una política de acceso abierto y valorar mecanismos que posibiliten una mejor distribución y venta de las publicaciones del Instituto.
- d. Promover convenios con editoriales, explorar coediciones, participación en ferias, exposiciones y congresos.
- e. Retomar la propuesta de publicar una colección sobre enfoques metodológicos cualitativos, cuantitativos y mixtos, especialmente dedicada a estudiantes de posgrado bajo la categoría de libros de apoyo a la investigación y docencia.
- f. Retomar las recomendaciones que la Comisión ad hoc realizó sobre el proceso de publicación para mejorar los cuellos de botella.
- g. Analizar la incorporación de tecnologías digitales (software y hardware) para que el trabajo editorial sea más ágil y expedito.
- h. Valorar la pertinencia de que el Blog Resonancias se convierta en una revista de divulgación.

Movilidad académica e intercambio

- a. Difundir y motivar a las y los investigadores a que presenten solicitudes en las convocatorias disponibles dentro de la UNAM, como la del Programa Anual de Intercambio Académico (PAI) y del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).
- b. Identificar becas de movilidad externas que puedan ser de utilidad para dicho fin y difundirlas entre la comunidad, como la del CONAHCYT.
- c. Promover la recepción de estudiantes en estancias de movilidad, e identificar oportunidades con fundaciones educativas para su financiamiento.
- d. Identificar oportunidades para movilizar conocimiento con actores no académicos, a través de grupos de enfoque con hacedores de políticas públicas, organizaciones productivas, organizaciones civiles y no gubernamentales.

Vinculación: convenios de colaboración y proyectos interinstitucionales

- a. Articular una estrategia proactiva de vinculación con organismos públicos, fundaciones internacionales, sociedad civil y organizaciones diversas para generar proyectos conjuntos, fortalecer la investigación y contribuir con recomendaciones de políticas públicas.
- b. Elaborar un catálogo de servicios claro y llamativo que pueda adaptarse a los diferentes organismos interesados.
- c. Establecer una ruta o manual operativo sencillo y eficiente donde se definan todos los pasos involucrados en un proceso de vinculación, tanto para uso interno como externo.
- d. Mejorar la gestión administrativa que soporta los procesos de vinculación, de manera que se puedan aligerar tiempos y trámites.
- e. Difundir dentro y fuera de la Universidad los resultados de los proyectos realizados en colaboración con otras instituciones, por medio de presentaciones públicas y de su publicación, ya sea como una serie de informes o libros de divulgación.
- f. Promover que los Seminarios Institucionales y Universitarios, así como los Laboratorios y otras redes de conocimiento se sumen al esfuerzo institucional de vinculación.
- g. Promover y fortalecer relaciones interinstitucionales en la UNAM, con Facultades, Escuelas y la Coordinación de la Investigación Científica, entre otros.

Extensión: diplomados, cursos y talleres

- a. Incentivar la creación de cursos, diplomados, talleres a diversos tipos de públicos: especializados y no especializados, población universitaria, formación y actualización docente, hacedores de políticas públicas, entre otros, con formatos presenciales, virtuales y/o híbridos.
- b. Mejorar la gestión académica y administrativa de apoyo a las actividades de educación continua y vinculación. Generar manuales operativos que permitan a las y los investigadores mayor facilidad en este tipo de actividades.
- c. Identificar oportunidades para ofrecer diplomados con opción a titulación con Facultades de Estudios Superiores (FES) y Escuelas Nacionales de Educación Superior (ENES). Lo que nos permitiría complementar capacidades y contribuir con uno de los objetivos de la UNAM en torno a aumentar la eficiencia terminal a nivel licenciatura.
- d. Indagar la posibilidad de ofrecer cursos de actualización docente dentro del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de

Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en vinculación con Facultades, Escuelas y Bachilleratos.

- e. Crear sinergia con la Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) para la generación de cursos online masivos y abiertos (MOOC).
- f. Promover que los Seminarios Institucionales y Universitarios, así como los Laboratorios y otras redes de conocimiento se sumen al esfuerzo institucional de extensión.

Difusión y divulgación

- a. Promover que las y los investigadores participen activamente en el blog “Resonancias” del IIS a través de una sección de columnas de opinión.
- b. Crear un programa de debate quincenal con transmisión vía YouTube donde participen las y los colegas del IIS en temas de coyuntura y/o de interés nacional e internacional.
- c. Producir un podcast o cápsulas con una temática específica a cargo de las y los investigadores o bien una entrevista sobre la trayectoria del o la investigadora.
- d. Promover que los Seminarios Institucionales y Universitarios, así como los Laboratorios y otras redes de conocimiento se sumen al esfuerzo institucional de divulgación.
- e. Reforzar las estrategias de comunicación visual mediante infografías, cápsulas, documentales, fotografías y registros audiovisuales.
- f. Actualizar continuamente los contenidos del sitio web, incluyendo la producción académica y actividades de las y los investigadores.
- g. Aumentar la difusión de las actividades de los Seminarios Institucionales, Universitarios, los Grupos de Trabajo (CLACSO y COMECSO) y las redes albergadas o con sede en el IIS.
- h. Organizar conversatorios y presentaciones de libros dirigidos a estudiantes de educación media superior y superior con temáticas de interés que permitan vincularnos con las y los estudiantes en tiempos más tempranos.
- i. Ampliar las Jornadas de puertas abiertas para estudiantes de media superior y superior.

Asistencia y apoyo a la investigación: biblioteca, acervos, cómputo y tics, otros.

- a. Analizar la pertinencia de la modernización de la infraestructura y servicios de la biblioteca.
- b. Promover una biblioteca que compagine acervo físico con digital.
- c. Promover diversas actividades culturales que permitan usar el espacio con fines de promoción de la lectura.
- d. Generar colaboraciones con otras bibliotecas para participar en editatones con fines académicos en colaboración con el departamento de cómputo, que convoque a estudiantes de grado y posgrado.
- e. Generar una estrategia de difusión sobre el acervo de la biblioteca, hacia dentro y fuera del IIS.
- f. Fortalecer la infraestructura tecnológica en la medida de lo posible.
- g. Promover la capacitación tecnológica y la generación de habilidades digitales.
- h. Promover más cursos que desde el área de cómputo se impartan sobre el uso de herramientas y software, tanto para investigadoras (es) como para público externo.

Técnicos Académicos

- a. Promover su incorporación a redes de investigación dentro del Instituto.
- b. Identificar oportunidades para que impartan cursos y talleres en concordancia con las estrategias de educación continua.
- c. Fomentar la actualización de y superación por áreas de especialización.
- d. Incrementar su participación en comisiones institucionales.
- e. Evaluar la posibilidad de que cuenten con representación paritaria en el Consejo Interno.
- f. Fomentar la colaboración entre los diversos departamentos y encontrar complementariedades.
- g. Estandarizar la planeación de todos los departamentos.
- h. Generar manuales de procedimientos de ciertos procesos en los departamentos.

Gestión y administración

- a. Elaborar manuales de procedimiento sobre los trámites más recurrentes que se llevan a cabo en el área administrativa para que todas y todos los integrantes del IIS conozcan los pasos a seguir.
- b. Identificar trámites administrativos que puedan reducirse o solucionarse de manera más ágil y oportuna.
- c. Mantener un canal abierto de comunicación con la Secretaría Administrativa para solucionar de forma expedita problemas que enfrenten otros departamentos del IIS en temas administrativos.
- d. Mantener el proceso de “invitación para contratación” de las plazas SIJA futuras tanto para investigadoras (es) como para técnicos(as) académicas. Recuperando la experiencia previa e involucrando más activamente a la comunidad en la definición de los perfiles que requiere la institución.
- e. Informar a la comunidad sobre el Programa de Jubilaciones de la UNAM, así como las posibilidades de ser contratado por el artículo 103 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la UNAM y de acuerdo con la normatividad del Consejo Interno.
- f. Basados en los resultados del Informe del Grupo de Trabajo de Actualización de la Agenda de Investigación 2023, lograr mayor equilibrio en las áreas que no han incorporado investigadoras (es) en las que destacan dos: Población y estudios demográficos y Sociedad y Cultura.
- g. Continuar con las acciones implementadas desde la gestión pasada en torno a la gestión de archivos, datos y documentación para cumplir con: la “Ley del Sistema Nacional de Transparencia”, la “Ley de Datos personales”; la “Ley General de Archivos”, la “Guía de Archivo Documental de la UNAM 2021”, y la “Norma ISAG-G” (Norma General de sugerencias del uso de metadatos).

Infraestructura

- a. Identificar formas de reorganización presupuestal para cubrir las necesidades de áreas como cómputo, biblioteca y publicaciones.
- b. Promover la generación de recursos extraordinarios a través de las diversas iniciativas de educación continua y vinculación planteadas en el subpartado correspondiente.
- c. Analizar las posibilidades de contar con un área física para diversas necesidades y/o reacondicionar algunas de las áreas existentes: espacio de lectura, espacios para el cuidado (lactario, zona para activar o relajar el cuerpo), lo que además puede contribuir con la salud mental y física de la comunidad.

- d. Darles funcionalidad a los espacios ya disponibles (pecera, sala de actividades académicas, aulas de cómputo, cafetería y jardín interior y exterior).
- e. Identificar oportunidades de mejora en el manejo de recursos de papelería, material diverso, desechos orgánicos e inorgánicos y prácticas de cuidado del medio ambiente en colaboración y con base en las recomendaciones de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS) guiados por el enfoque de reciclaje y reuso.
- f. Continuar con el ordenamiento y recuperación de cubículos basados en el Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura del IIS.

Retos futuros

El Instituto de Investigaciones Sociales es un espacio fundamental en la creación de conocimiento científico de excelencia que ha contribuido desde su creación con el análisis, entendimiento y solución de diversas problemáticas sociales. El origen y génesis del Instituto demuestra que las ciencias sociales no solamente contribuimos con la sociedad, sino que construimos conjuntamente dicho conocimiento y somos parte de ese entramado complejo a través del cual nos hemos ido adaptando ante los cambios del mundo.

La reconstrucción y fortalecimiento del tejido social dentro de nuestra institución se logrará a través de la promoción del trabajo colaborativo en redes internas y externas.

De esta forma propongo un modo de trabajar colaborativo, participativo, incluyente y justo en el que nadie se queda al margen y con el que mantengamos la alegría, el entusiasmo y el orgullo de formar parte de una institución de excelencia académica y calidad humana.

Finalizo expresando que estoy muy orgullosa de pertenecer a esta Universidad, a este Instituto y me siento comprometida con retribuirles un poco de lo mucho que he recibido.